

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 14 de mayo del 2024.

DECRETO EXENTO N° 1.312 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Carlos Yáñez Valdés, con domicilio sector Santa Delfina, El Bienestar - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para joven discapacitado.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : CARLOS ANTONIO YAÑEZ VALDES
RUT : 12.545.135-7
DOMICILIO : Sector Santa Delfina El Bienestar - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Domingo 19 de mayo del 2024	13:30 a 23:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para joven discapacitado.
SECTOR : Sector Santa Delfina El Bienestar - Retiro
LUGAR : Canódromo Santa Delfina

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Carlos Yáñez Valdés, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. - /



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
12 de Mayo
OFICINA DE PARTES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO 100
P.O. BOX 2-334
MEXICO, D.F. 06702



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE PARTES